

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vu. cada mes.

Mahon Sábado 29 Enero de 1887.

Año XV. Núm. 4.210.

Informes comerciales

Un escritor inglés de gran autoridad en materias de comercio, el doctor Griffiths, de Londres, director durante muchos años de la renombrada revista «British Trade Journal», ha organizado un servicio de informes comerciales llamado á prestar extraordinaria utilidad á los hombres emprendedores. Mediante el concurso de activos corresponsales en todas las capitales del mundo, y anticipando extractos de las materias comerciales que de sus agentes reciban los principales gobiernos, el servicio de que hablamos facilita grandemente los medios de competir en los mercados extranjeros con otras naciones, segun verán nuestros lectores por el primer extracto que hoy les ofrecemos, prometiendo continuar con la posible frecuencia.

Es evidente que la exportacion española debe y está llamada á crecer; y para esto los informes comerciales han de mostrar el camino, evitando las especulaciones desgraciadas. Llamamos pues, toda la atencion de nuestros comerciantes sobre esta seccion que abrimos y les excitamos á aprovecharla.

Exposiciones flotantes

Hace algunos años, los alemanes concibieron el proyecto de enviar un buque cargado con muestras de los productos industriales del imperio á los principales puertos del mundo. Inmediatamente los ingleses se apoderaron de la idea, pero un primer fracaso los desanimó. Después Italia, Suecia y Francia han hecho algunos ensayos, y en las mismas y en otras naciones están ahora en estudio varias expediciones de este género. El vapor francés «Fournal», de la Compañía Trasatlántica, va á emprender un viaje de cuatro meses á las Antillas. Hará escala en San Thomás, Puerto-Rico, Habana, Jamaica, Haití, Guadalupe y en el istmo de Panamá.

De Burdeos va á salir tambien otro vapor con itinerario muy parecido, el «Chateau Laffite». Llevará artículos de Paris y muestras de vinos, licores, conservas, etc.

De Génova se anuncia al mismo tiempo que varias casas organizan. Exposiciones flotantes exclusivamente de vinos.

Comercio con Marruecos

El cónsul francés en Tánger comunica á

su Gobierno en su última Memoria, aún no publicada, que el comercio en aquel país adquiere gran desarrollo, pero en provecho de los fabricantes ingleses y alemanes. Las relaciones con Francia difícilmente se mantienen en el pié en que venian establecidas. Observa el cónsul que las casas inglesas y alemanas hacen que sus representantes vayan á buscar personalmente á los parroquianos y modifican á gusto de éstos los artículos, sin tratar de imponerles el gusto de la nacion productora.

Carbones norte-americanos

Aunque Inglaterra mantiene todavía el monopolio del comercio de carbon de piedra en todo el mundo, empieza á inquietarle la competencia que le está haciendo los Estados-Unidos. Esta nacion, no sólo suministra lo necesario para el vasto consumo propio, sino que ha invadido los mercados, ántes ingleses, del golfo de Méjico, Cuba, Jamáica y Brasil.

En Italia se trata de establecer una línea de vapores que vaya á buscar el carbon á Filadelfia y lo traiga á Spezzia, Venecia, Nápoles y otros puertos de aquella Península. La dificultad que se presenta es la falta de carga para los viajes de retorno á los Estados-Unidos.

Los hierros alemanes

En Francfort han celebrado una reunión los representantes de las grandes compañías de fundicion de Sarre y Mosella, Baviera, Hesse y Nassau, que vienen concertadas hace diez y seis años, y se ha decidido subir los precios del hierro en lingotes desde 97 á 104 marcos por tonelada, y de 104 á 114 el del hierro en láminas.

Los asistentes á la reunión se declararon satisfechos del estado floreciente de esta industria, pues apenas hay tiempo para satisfacer los pedidos.

Propaganda comercial francesa

En la Cochinchina están trabajando los franceses con el mayor celo para fomentar su comercio.

Una de las medidas adoptadas al efecto es dar derecho á los fabricantes y comerciantes franceses que envíen muestras de sus artículos al nuevo museo comercial de Saigon, para que sus anuncios se inserten gratis algunas veces en los periódicos oficiales que se publican en los idiomas chino

y annamita.

Además, el director de dicho museo tiene el encargo de recibir é informar personalmente á los comerciantes indigenas que deseen noticias ó ponerse en relacion con las casas productoras de Francia. El director cobra una comision por las ventas que realice.

Alemania en Marruecos y Túnez

Comunican de Hamburgo que la línea Sloman ha acordado que sus vapores hagan en lo sucesivo escala en Tánger. Hasta ahora los algodones y otros artículos alemanes habian sido enviados á Marruecos pasando por Lóndres. La misma línea ha organizado un servicio á Túnez sin trasbordo.

Meeting Anarquista

De «La Dépêche» de Toulouse:

Ha tenido lugar en Paris un meeting de los anarquistas para protestar de la sentencia del tribunal del Sena que condena á muerte á Duval. Tres ó cuatrocientas personas llenaban la sala, la mayor parte curiosos.

Han hecho uso de la palabra Luisa Michel, Leboncher, Tortillier y otros. Las declaraciones pueden reasumirse en los siguientes términos:

«Duval es una víctima de la sociedad burguesa. Su acción es laudable bajo el punto de vista de la doctrina anarquista y debe ser imitada por los compañeros. No hay más solución para la cuestión social que el robo y el asesinato, obra vengadora que debe caer de preferencia sobre los capitalistas. El ejército burgués debe reemplazarse por el ejército socialista, para el cual no hay otro enemigo que los patronos.»

La nota alegre de la reunión ha sido el conde de Neuville, poeta de bulevar, que se ha manifestado presto á colocarse al lado de los comuneros si estos quieren derrocar al actual gobierno.

Después se ha leído una carta de Duval, fechada desde la Roquete, explicando que ha recurrido á la casación por vicio de forma.

Se ha hecho una cuestión á su beneficio y se ha levantado la sesión, dándose cita los anarquistas para la plaza de la Ro-

los galones de diversas posturas están en predicamento combinados con los infinitos adornos que se fabrican con el azache. Tejidos bordados con preciosos motivos de perlitás, para formar delantales ó quillas, abundan y prestan nuevos encantos á los trages.

Este invierno los tejidos bordados en relieve alcanzan más éxito que nunca. Estos bordados sobre las lanas afectan un aire de sencillez, por supuesto aparente, pero que satisface á las que quieren vestir con elegancia. Riqueza en los detalles, pero sencillez para no llamar la atencion: esta es la consigna de las señoras que aspiran á darse tono. No es este modo de vestir económico, porque requiere un traje por este estilo un corte correcto y justo, y hasta inspirado en el adorno. La modista deja de ser una obrera para convertirse en una artista, y los artistas se hacen pagar caras la inspiracion y maestría.

quete el dia de la ejecucion de Duval, al objeto de salvar al criminal de su expiacion.

Estadística curiosa

Extractamos de «Le Petit Marseillais»:

Marsella ha consumido en 1886:

50.528.905 litros de vino; 1.650.338 litros de alcohol puro; 374.092 litros de vinagre; 2.526.189 litros de cerveza; 1 millon 719.342 litros de aguas gaseosas y 2.126.224 litros de aceite.

En cuanto á alimentos se ha consumido en Marsella:

16.041.605 kil. de carne de buey; 7 millones 296.712 kil. de carnero, 2.770.233 kil. de cerdo; 1.032.807 kil. de ternera; 571.032 kil. de cordero; 745.292 kil. de carnes introducidas en diversas partidas en la poblacion; 327.214 kil. de embutidos; 93.855 kil. de manteca de cerdo; 107.064 kil. de grasa comestible; 77.916 kil. de caza de pelo; 121.377 kil. de caza de pluma; 591.456 pollas; 171.023 kil. de pasteles de ave; 1.138.151 kil. de pescado; 201.674 kil. de ostras; 1.641.896 kil. de hielo; 430.966 libras de fresas; 4.526 kil. de trufas; 937.436 kil. de castañas; 537.514 kil. de manteca; 1.450.112 kil. de queso y 1.943.066 kil. de huevos.

Hallazgo

El cónsul de España en Burdeos participa que ha sido encontrada sobre la costa del Océano una embarcacion de pesca en mal estado, con esta inscripcion: F. 183 M. En la popa tenia un cajon conteniendo dos escapularios, uno cuadrado, de color violeta, representando á Cristo con la cruz acuestas, y el otro ovalado, de lana encarnada, representando un corazon coronado por un crucifijo. El primero lleva esta leyenda: «Jesús Nazareno», y el segundo de esta otra: «Apostolado de la oracion». Cien dias de indulgencias á los asociados llevándolo puesto al pecho. (Pio, IX, 14 de julio de 1877.)

Edad de los Reyes

Segun el almanaque de Gotha, la edad de los Reyes en 1.º de Enero de 1887, es la siguiente:

Guillermo, Emperador de Alemania, 89

Gran éxito en favor del paño de amazona, flexible y sedoso. Esta tela que tambien acusa las formas femeniles, se hace este año de todos los colores y matices imaginables; pero los predilectos son el azul, el avellana, el gris ladrillo, y por regla general los tonos oscuros.

Tambien se usa el peluche y se le combina con la lana: sencilla túnica de lana parece elegantísima sobre una falda de peluche.

Terminaré recomendando para paseo el sombrero «Bolors» de origen español. Es de fieltro color nuez, y el ala sumamente ancha y sabida hacia arriba, va del todo forrado de terciopelo color marron y glasé. Lleva una rica cinta de faya, orlada de azabache todo alrededor, con lazada á un lado, y en lo alto de la copa un magnífico manojo de plumas rizadas, color crema.

Ernestina.

Paris 15 de Enero de 1887.

MODAS Y SALONES

Los bailes de trages, cada dia más apreciados por la sociedad distinguida, no comenzarán hasta Febrero; pero ya se piensa en los disfraces que habrán de lucirse por entonces, y se preparan con el mayor esmero.

Por de pronto van á tener gran boga los «matinées» infantiles, donde con el pretexto de divertir á los niños se reunirán las mamás elegantes.

En cuanto á los rapaces, les entusiasma la sola idea de representar personajes históricos ó mitológicos ó artísticos, con lo cual además de divertirlos, hay mamás que pretenden que de este modo se familiaricen con la historia y con la literatura. Como quien dice, una nueva aplicacion del sistema Froebel.

A su tiempo describiré algunos modelos.

Entre los accesorios del traje en la época de los bailes, que ahora se hallan en todo su apogeo, el del abanico es de la mayor importancia. Nadie iguala á las españolas en el arte de manejar este adminiculo, que para tantas cosas sirve, sin contar con el aire que ofrece. La moda ha puesto en boga el abanico de plumas de avestruz. Estas plumas están drapeadas, rizadas, ó aparecen lisas. Sus múltiples y bien casados colores los hacen preciosísimos. Tambien se usan de satén ó de faya con magníficas pinturas y delicado varillaje de marfil ó de nácar. Por supuesto que estos abanicos no los pueden usar más que las señoras ricas, porque cuestan muy caros. Algunos que en el varillaje ó entre las plumas ostentan piedras finas cuestan un diner.

La Moda, que hasta ahora ha sido calificada de voluble, guarda á los adornos de azabache una fidelidad inusitada. Tambien

años; el Papa Leon XIII, 76; Guillermo III, Rey de los Países Bajos, 69; Carlos III, Príncipe de Mónaco, 68; Victoria, Reina de Inglaterra, 67; D. Pedro II, Emperador del Brasil, 61; Francisco José I, Emperador de Austria, 56; Leopoldo, Rey de los bolgas, 51; D. Luis, Rey de Portugal, 48; Carlos, Rey de Rumania, 47; Abdul-Hamid, Sultán de Turquía, 44; Humberto, Rey de Italia, 42; Alejandro III, Emperador de Rusia 41; Jorge, Rey de Grecia, 41; Milano I, Rey de Servia, 32, y Alfonso XIII, Rey de España, siete meses.

Gaceta

Promesas vanas

De *Mestre Libori* á *El Bien Público*.

«CORRESPONDENCIA.—Sr. Director de *El Bien Público*.—Mahó.—Ciudadella 26 de Janer 1887.—Molt respectable senyor meu: Quant es coronell espanyol lo Sr. Marques de Avilés al frente de 200 homs perteneixens á n' es cos de dragons se va apoderar de Ciudadella, per orde del valerós Duch de Crillon, general en gefe de s' exercit qui va venir á conquistar Menorca l' any 1781, mon pare, que sia el cel, era un des cabos mes coretjuts, y per aixó va ser un des primers que van entrar dins es poble per sa banda des portals d' en Sales, ahont va ve d' anar á ponyadas emb un oficial ingles molt alt, á ne qui va arrancar es mostachos.

En premi de tal hazaña y estant formats en mitx des Born els citads homs, es referit Duch va posar una medalla á n' es cabo *Arrancabigotes* y s' el va enmenar á s' exercit qui tenia sitiats es castell de Sant Felip. De lo primer mon pare s' en alegrá molt, emperó lo segon no l' hi agradá gaire, no perque tingués por á sas balas, sino perque sortint un dia des corer, qui estava aquí ahont avuy heyá es teatro, va veure una dona qui l' hi va agradar molt.

En fin, tant prest com sas tropas espanyolas y francesas van entrar el memorable dia 4 de Fabrer de 1782, dins es referit castell y Menorca va quedar per Espanya, mon pare torná á Ciudadella, va pendre se llicencia, va enviar á demanar els papers y se va casar emb sa jova que volia.

Dos anys despues vaix venir en el mon, per lo cual podreu comendre que real y positivament som des sigle pasat, es dir d' aquell temps, ditxosos segon uns, desgraciats segons otras, en que no existian encara aquets mals socials que paulatinament consumeixen sas nostras forzas y interesus. Tampoch existian encara aquestas personas *enllustradas* qui sensa sobre res mes que sas primeras planas des Cartels, y fer *barras y palots*, se creuan ser personas de gran talent, y per tant pensan tenir dret á desempenyar cualsevol carrech maldament despues fachin cada disbarat qui toqui el credo.

Tampoch existian aquets *innocents instruits* qui tot heu creuan con tal qu' heu digui fulano y zutano, ó bé qu' heu dugui un diari de oposicion.

Exi es que quant me vaix fer periodista vaix sentir sa necessitat de pendre un guia, y com es diari que V. dirigeix es es mes vehi de Menorca, y sempre ab apariencia té rahó, sobre tot quant discuteix emb *El Liberal*, vaix pensá adoptar *El Bien Público*, emperó ¡quant errat vaix anar! la catorce anys *El Bien Público* ya caduca! ¡Qui heuhavia de dir!

Despues de demanarli, Sr. Director, que

me dispensi si m' atrevit á dirli de buenas á primeras que V. caduca, pas á donar provas qui l' hi faran cantar á V. el *mea culpa* que V. volia que cantasin el electors qui van emitir es seu sufragi á favor de D. Rafel Prieto y Caules.

Constant aquet senyor emb els seus propósitos de complir els oferiments fets á Ciudadella, ha trabahat emb tota activitat per lograr sa construcció des nostro varadero, emperó, com ell considera que si heu hagúes lograt oficialment estaria estona á poder demanar otras cosas hu ha lograt particularment, de manera que tal vegada á n' aquestas horas ja ha fet un discurs á sas Corts demostrant sa necessitat imperiosa que sent Menorca de veurerse crusada per una carretera de tramontana á mitjorn.

Si com no dut logra nostro Diputat que se realisi tant important milora ¡quin chasco per en Caranfrada y tants d' otras qui s' en volian emburlar de la festa! ¡quin chasco per V. per yo, y per tots!

Tal vegada en aquet mateix instant se veu del Sr. Prieto s' alsa imponent á n' es Congrés demostrant emb datos irrefutables qu' es nostro port necesita nou dragat obligant á n' es Ministre de Foment á esclamar: «El Sr. Prieto tiene razon, sobradísima razon, es necesario, indispensable que se mande seguidamente una buena braga á Ciudadella.»

Tal vegada, per acabar, ja están firmant els ministros sas credenciales promesas es temps de sas eleccions, y pronta, molt pronta, podrán dir els agraciats: *Ja han pujat els meus.*

Y confiant qu' es proxim nombre d' aquesta Revista podrá sortir orlat emb motiu de publicar es discurs de s' actiu Diputat per Menorca y al mateix temps donar conta de sa manera que se troban els expedients formats per lograr sas milloras damanadas á n' es nombre 6 y repetidas á n' es 7, pues contra s' opinió de V. senyor Director, tan prest com dit Diputat va tenir noticia de tals peticions va fer sas oportunas diligencias per alcanzarlas, lo que demostra que V. caduca com ha declarat es doctor *Liberal*, cuant V. asegura qu' el Sr. Prieto ni ha lograt ni logrará res per Menorca.

Desitjant no ve d' enviarli un altra carta com aqueixa, se despedeix de V. molt respetuós es S. S. S. Q. B. S. M.—*Mestre Libori.*»

De *El Bien Público* á *Mestre Libori.*

Querido compañero: con singular regocijo he leído la carta que V. ayer me dirigió, sin que me haya picado el calificativo de caduco, pues alcanzo que V. no me considera en tal decadencia, y, antes por el contrario, me elije para que le ayude á patentizar lo desgraciado que anduvo el pueblo nombrando por representante en Cortes por Menorca á un republicano.

Celebro que V. descienda del valeroso *Arrancabigotes*, así por lo que conviene el tener ilustre prosápia como porque encontrándose V. obligado á quilatar con nuevos timbres su apodo, ya que no pueda lucir en la guerra, aprovechará sus dotes en la prensa y será con el tiempo calificado de *Arrancacaretas*, bajo cuyo título glorioso le conocerán y respetarán las generaciones. Tengo para mí que de esta suerte logrará V. más sólida fama que su señor padre, porque si bien realizó éste una accion heroica, tal vez haya quien la atribuya al ardor natural que se apodera de todo combatiente en medio de la pelea, y no proviniendo en su virtud de una libre determinacion de la voluntad, pretenda rebajarle el mérito, mientras que la obra de V., fru-

to sabroso de la meditacion y encaminado á la dicha del pueblo, resultará por donde quiera que sea analizada en extremo noble y patriótica.

No lo dude V., amigo Libori: el hombre que en estos tiempos de servilismo rompe lanzas contra los poderosos que reparten la sopa boba del presupuesto, y abre los ojos al pueblo, comunmente fascinado por las predicaciones de la libertad, la igualdad y la fraternidad que brillan á sus ojos y le cautivan, como las baratijas lucientes seducen á los salvajes; el hombre que desde un modesto gabinete arranca la careta á los políticos enseñando á los ciudadanos como aquellos les engañan con promesas que nunca pensaron cumplir, ese hombre es más acreedor al aplauso de la historia que muchos guerreros, por cuanto contribuye de una manera más eficaz que éstos al progreso y bienestar de las naciones.

No quiero discutir ahora si el siglo en que V. nació valia más ó ménos que el presente. Baste saber á V. que el actual orden de cosas satisface mejor mis tendencias liberales.

Cuadra muy bien á un hombre guason é ingenioso como V. el suponer que D. Rafael Prieto ha conseguido ó está en vías de conseguir cuanto prometió á sus electores y alguna cosilla más de añadidura ó propina. Pero yo que no me dejo engañar de las apariencias y procuro leer siempre entre líneas, comprendo que lo dicho por V. sobre el particular es pura cantaleta con que V. pretende embromar á los incautos.

Ya sabemos á quien se debe la construccion de ese varadero, y no hay para qué remachar el clavo en una mejora en que ninguna participacion ha tenido el señor Prieto y Caules.

Tampoco hablaré del supuesto discurso pidiendo la construccion de una carretera que atraviese la Isla de N á S; ni del dragado de ese puerto; ni de las credenciales que no vienen, ni de todo lo demás que V. indica, pues ya supongo, que nuestro diputado querria poder hacer eso y aún más; pero estoy convencido que ni eso, ni nada de ninguna importancia conseguirá, por hallarse afiliado á la extrema oposicion republicana y no permitirle su pudor político acercarse á un ministerio en cien lenguas á la redonda. Bien claro dicen que lo ha manifestado así el Sr. Prieto y Caules á alguno de los muchos infelices que libaban su prosperidad en la influencia del representante en Cortes por Menorca.

Las ocupaciones que me agobian no me permiten ser más extenso. De tarde en tarde, y cuando el asunto sea de actualidad escribanos V, que con mil amores responderemos á su galanteria; pero no insista en los puntos que hayan sido debatidos y fijados por esta redaccion, porque no queremos machacar todos los dias en el mismo tema, y tal vez nos veríamos en el sensible caso de renunciar á contestarle. No olvide V. que en las discusiones el éxito depende muchas veces de la oportunidad, y lo que hoy no produce ningun efecto y hasta cansa al lector, mañana le entusiasma y mueve á declararse en el sentido que se desea.

Mande V. con libertad á su cariñoso amigo y S. S. S.

Q. B. S. M.

El Bien Público.

Escuadra inglesa del Canal

A las nueve de la mañana de hoy los vigías de la fortaleza de Isabel II y el de Binisernaña han anunciado hallarse á la vista las cinco fragatas y el aviso de que se compone la escuadra del Canal, la que ha-

ciendo rumbo á este puerto ha fondeado en él á las diez, cuyo Comandante en jefe lo es el Vice-Almirante Sir Hewet y el segundo jefe el Contra-Almirante Fremantle, ambos marinos de mucha reputacion, conocidos por su pericia marina el primero y por sus trabajos sobre la táctica naval moderna el segundo.

Se compone de los buques siguientes:

MINOTAUR. Enarbola la insignia del Comandante en jefe, y su comandante Mr. J. A. T. Bruce captain (capitan de navío): es blindado de batería y de cinco palos: de 10.690 toneladas de desplazamiento: su máquina desarrolla 6.700 caballos: mide de eslora 400 piés ingleses y de manga 59'4 3/4: conduce 850 tripulantes: fué construido en Blackwall y terminado en 1867 y costó sin la artillería 456.830 libras esterlinas. Esta se compone de 17 cañones de 12 toneladas, 2 de 6 pulgadas, de 14 inferiores á 15 centímetros, 15 cañones revolver y 4 tubos para lanzar torpedos. Su andar es de 14'14 millas y su rádio de accion á velocidad de 10 millas es de 1.200 millas.

AGINCOURT. Enarbola la insignia del segundo jefe, siendo su comandante Mr. Swinton Colthurst Holland (captain): es blindado de batería y de cinco palos: de 10.690 toneladas de desplazamiento: su máquina desarrolla 6.870 caballos: mide de eslora 400 piés ingleses y de manga 59'5: fué construido en Birkenhel y terminado en 1868: costó sin la artillería 465.477 libras esterlinas: conduce 840 tripulantes. La artillería se compone de 17 cañones de 12 toneladas, 14 de ménos de 15 centímetros, 15 ametralladoras y cañones de revolver y 2 tubos para torpedos. Su andar es de 14'8 millas y su rádio de accion á 10 millas es de 1.300 millas.

MONARCH. Su comandante Mr. Edmund J. Church (captain): es blindado de torres: mide 330 piés ingleses de eslora y 57'6 de manga: fué construido en Chattam y botado al agua en 1869: su máquina desarrolla 7.840 caballos: tiene 8.320 toneladas de desplazamiento: conduce 600 tripulantes y costó sin la artillería 354.575 libras esterlinas. La artillería se compone de 4 cañones de 25 toneladas, 2 de á 12, 1 de 6 1/2, 3 inferiores á 15 centímetros, 14 cañones revolver y 4 tubos para lanzar torpedos. Su andar es 14'9 millas, y su rádio de accion á 10 millas es de 1.500.

SULTAN. Su comandante Mr. Richard D. King (captain): es blindado de batería: mide 325 piés ingleses de eslora y 59 de manga: fué construido en Chattam y terminado en 1871: su máquina desarrolla 7720 caballos: tiene 9290 toneladas de desplazamiento: conduce 720 tripulantes y costó sin la artillería 357.415 libras esterlinas. La artillería consiste en 8 cañones de 18 toneladas, 4 de 12 y media, 7 de 4 pulgadas, 4 inferiores á 15 centímetros, 4 ametralladoras, 11 cañones revolver y 4 tubos para torpedos. Su andar es de 13'75 millas, y su rádio de accion á 10 millas es de 1.630 millas.

IRON-DUKE. Su comandante mister Rober Henry Boyle (captain): es blindado de batería: mide 280 piés ingleses de eslora y 54 de manga: fué construido en Pembroke y terminado en 1871: su máquina desarrolla 3520 caballos: tiene 6010 toneladas de desplazamiento: conduce 540 tripulantes y costó sin la artillería 196.479 libras esterlinas. La artillería consiste en 10 cañones de 12 toneladas, 4 de 5 pulgadas, 8 inferiores á 15 centímetros, 4 ametralladoras, 14 cañones revolver y 4 tubos para torpedos, su andar es de 14'41 millas y su rádio de accion á 10 millas es de 1.500 millas.

CURLEW. Su comandante Mr. Anthony Kingscote, Comander (Capitan de fragata): es un cañonero-torpedero, de acero: mide 195 piés de eslora y 28 de manga: fué construido en Devonport y terminado en

1886: su máquina desarrolla 1200 caballos de fuerza; tiene 750 toneladas de desplazamiento; conduce 75 tripulantes y costó con la artillería 49.196 libras esterlinas. Esta consiste en 1 cañón de 6 pulgadas, 3 de 5, 7 cañones revolver y 5 tubos para torpedos. Su andar es de 15 millas, y su radio de acción á 10 millas es de 10000.

Resumen.—La referida escuadra se compone de cinco fragatas y un aviso, que van tripuladas por 3.625 hombres; tienen 45750 toneladas de desplazamiento; montan 123 cañones, 84 entre ametralladoras y cañones revolver y 23 tubos para lanzar torpedos, habiendo sido su coste 1.880.739 libras esterlinas.

El *Gurlew* ha fondeado inmediato á la isla de Pinto; el *Minotaur* é *Iron-Duke* en aguas de Calafiguera y el *Agincourt*, *Sultan* y *Monarch* frente Villa-Carlos.

Tan luego como han sido admitidos á libre plática la *Minotaur* y *Agincourt* han saludado á la plaza colocando nuestro pabellon en el tope mayor, cuyo saludo les ha sido devuelto por las baterías de la fortaleza de Isabel II.

Al arriar aquellos nuestra bandera fué saludada con la marcha Real española descubriéndose toda la tripulación de aquellos buques.

Inmediatamente de haber largado anclas han pasado á bordo á cumplimentar al Sr. Vicealmirante, los Sres. Comandante de Marina, y el de la Sección Torpedista de este puerto, el Sr. Seguí y Oliver Vicecónsul de dicha Nación y en nombre del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla el Ayudante Sr. Motta.

A la una de esta tarde el Comandante del *Minotaur* acompañado del Sr. Seguí Vicecónsul, ha pasado á cumplimentar en nombre del Jefe de la escuadra á nuestra Autoridad Militar.

Permanecerá en este puerto hasta el día cinco de Febrero próximo en que regresará á Gibraltar.

El Vicealmirante, Sir Hewet, ha manifestado á la Autoridades que verá con mucho gusto que estos vecinos visiten cualquier día, y especialmente mañana domingo, los buques de la escuadra. A buen seguro que muchos aprovecharán la galantería del ilustre marino, por la cual le damos las gracias, interpretando los sentimientos del público,

Para mañana los proveedores de la escuadra han pedido unos mil doscientos kilogramos de carne, para la dotación de la misma.

Sobre el Sarampion

Con motivo de la epidemia reinante de sarampion, la Junta municipal de Sanidad de Barcelona ha publicado la siguiente instruccion popular:

«Es el sarampion una enfermedad altamente contagiosa en sus dos periodos prodromico y de descamacion, y sobre todo y muy especialmente en el primero, la cual se denuncia por la aparicion de las señales siguientes: lagrimeo y matiz empañado de los ojos, estornudos repetidos acompañados de catarro nasal y una tos pertinaz y seca, que molesta mucho al niño que la sufre.

Estas señales bastan, en épocas de epidemia como la actual, para hacer sospechar muy fundadamente la existencia del sarampion, que á los seis ú ocho dias suele revelarse bien á las claras por algunas manchas rojizas y como punteadas, que se presentan en primer término en la cara y en el pecho.

El contagio, que en el periodo descrito es cuando adquiere su mayor pujanza, queda como adormecido en los periodos de *invasión y estado* del exantema y otra vez vuelve á adquirir bríos en el periodo final de la *descamacion*, esto es, cuando la piel aparece cubierta á trechos de un como polvillo blanco, muy fino, que se desprende con sólo pasar la mano por encima del tegumento.

La ciencia no puede explicar hoy por hoy satisfactoriamente la manera íntima como se efectúa el contagio del sarampion, que es sin disputa uno de los más sutiles que se conocen en punto ó procesos exantemáticos. Esto no obstante, hay lugar para suponer que el polvillo que acompaña, ó por mejor decir, caracteriza el periodo final de la descamacion, lleva consigo gérmenes reproductores de la enfermedad, los cuales pueden quedar sueltos de las ropas de la cama, como en estado latente, y desarrollarse en cualquier momento en otros organismos.

Ahora bien, fundada en estas consideraciones la Junta municipal de Sanidad, se cree en el deber de dar á las familias en general los consejos siguientes:

1.º Apenas observen en un niño las señales prodromicas ó preliminares de que queda hecho mérito, dejarán de mandarlo á la escuela y le privarán desde luego de comunicarse con otros niños de edad análoga, y si más tarde fuera invadido por el exantema, en todo el tiempo que durase la evolucion del mismo, harán cumplir con todo rigor esta orden prohibitiva.

Recíprocamente, las familias cuyos hijos menores se hallen por fortuna libres del contagio, deberán evitar que por ningún concepto se pongan éstos en relacion con los ya atacados por la enfermedad, siendo una medida prudencial que hasta sus mismos padres dejen de visitarlos, á fin de impedir que se conviertan ellos en agentes trasmisores del contagio.

2.º Los niños que hayan pasado el sarampion deberán permanecer en sus casas incomunicados con los demás de su edad por espacio de quince dias por lo menos, que se contarán á partir del en que termine por completo la descamacion según dictámen del médico de cabecera.

3.º Es muy conveniente someter á una alta temperatura las ropas de cama que hayan servido para niños atacados del sarampion ó en su defecto sumergirlas por algunas horas en un baño de legía concentrada muy caliente, á fin de destruir en lo posible los gérmenes que hubiesen quedado como en depósito en aquellas.

Finalmente, esta Junta se cree en el deber de advertir á todos que el sarampion es una enfermedad altamente peligrosa en la primera infancia y en la edad adulta, por cuyo motivo conviene redoblar las precauciones tratándose de niños de cortísima edad, que son los que en casos tales suministran mayor contingente de víctimas. —Barcelona 8 de Marzo de 1882.—Juan Giné.—Joaquín de Pozo.—Enrique Gelabert.

Cuarenta Horas

Como de costumbre, desde mañana al miércoles próximo se practicarán en la ayuda-parroquia de la Concepcion.

Noviciado

Dos señoras, una natural del Continente y la otra mallorquina, han ingresado en el convento de las Concepcionistas de esta ciudad para hacer el noviciado.

Escudo

En el frontis de la casa de la calle de San José destinada á escuela de niñas, se ha colocado una piedra con el escudo de Mahon, en la que se lee la inscripcion «Escuela pública de niñas.»

Argumento

En el número de «El Clown» publicado hoy encontrarán los aficionados el argumento de la zarzuela «Pepe-Hillo.»

Paseo

Se está procediendo á la renovacion de parte del arbolado de los paseos de esta ciudad, cuya medida aplaudimos, porque contribuirá á embellecerlos.

Obra magna

Llama la atencion la célebre obra que se ha construido en la calle Cos de Gracia. La recomendamos á los ingenieros para que aprendan á levantar pisos de enorme combatura y al mismo tiempo advertimos á los dueños de carruages que pasen por allí con grandes precauciones si no quieren volcar sobre la acera.

El Ayuntamiento ha caido en desgracia de Dios. Subasta la construccion de una acera de piedra y se la hacen de ladrillo, tan bien colocado que asombra á los inteligentes la admision de la obra; encarga el arreglo del piso de una calle y resulta peor que estaba.

Música

He aquí el programa de las piezas que ejecutará mañana de 12 á 2 de la tarde en el paseo de Isabel II la música del Regimiento de Filipinas.

- 1.º Paso-doble, Telembelgues, E. Martin.
- 2.º Fantasia, Lucrecia, Donizetti.
- 3.º Sinfonia, Campanone, Maza.
- 4.º Jota, Ecos del Pueblo, Erviti.
- 5.º Marcha, Requena, Villalonga.

Condena

Para sufrir la de cinco dias de arresto á que ha sido condenada por el juzgado municipal de esta ciudad en juicio de faltas ha ingresado hoy en la cárcel una mujer de este vecindario.

Recuerdo

Segun anunciamos dias atrás, mañana á las once y en las Casas Consistoriales de esta ciudad, se procederá á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo.

Aviso

El lunes espira el plazo señalado para la admision en el Ayuntamiento de esta ciudad, de escrituras de venta y demás títulos traslativos de dominio al objeto de hacer el correspondiente traspaso de fincas en el apéndice del amillaramiento que ha de preceder al repartimiento de la contribucion territorial para el próximo año económico de 1887-88.

A los contribuyentes

La Agencia de Contribuciones del partido de Menorca participa que la cobranza por territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre del presente año económico, tendrá efecto en esta ciudad los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Febrero próximo de ocho á una del día y de dos á cuatro de la tarde.

Padron

El de la prestacion personal correspondiente al actual año económico se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, á efectos de reclamacion.

Bailes

Mañana á las dos de la tarde, dará uno el casino «El Progreso, establecido en el pueblo de San Luis.

Esta noche, desde las nueve hasta las dos de la madrugada, lo habrá de máscaras en «El Isleño» y en el Teatro Principal, segun anuncio de la sociedad «La Popular.»

Cesantia

Ha sido declarado cesante nuestro querido amigo D. Antonio Blanc, Secretario de la Delegacion del Gobierno en esta ciudad, habiéndose nombrado para reemplazarle á D. Julio Corona, que sirve en Alcante. Sentimos vivamente dicha cesantia.

Necrología regia

Durante el año 1886 han fallecido la condesa de Chambord, duque de Módena y archiduquesa de Austria; el rey Luis II de Baviera; el conde Trani, hermano del rey Francisco II de Nápoles; el príncipe hereditario Leopoldo de Anhalt; la archiduquesa Enriqueta de Austria; la princesa Enriqueta de Liechtenstein; el duque Nicolás de Oldemburgo; la condesa Francisca de Lippe-Weissfeld; los príncipes Enrique XXIII y Enrique LXXIX de Reuss; la princesa Inés de Reuss, hija del duque Eugenio de Wurtemberg; la princesa Inés de Waldeck, antes princesa de Sayn-Witgenstein-Hohenstein; por último, una hermana y dos de los hermanos del sultán Abd-ul-Hamid, la sultana Fatima y los príncipes Admed-Kemaled-dino-Effendi y Nureddin Effendi.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 28.—2'15 t.

Ha sido declarado oficialmente el cólera en Santiago de Chile.

La comision búlgara llegará á Pireo el sábado.

Han cumplimentado á la Reina Regente los gefes de los cuerpos que han venido á Madrid.

Madrid 28.—9 n.

En el Congreso el Sr. Maura ha pronunciado un notable y elocuente discurso defendiendo el arrendamiento de la renta de tabacos, creyéndolo preferible á los recursos que emplearon los conservadores para aumentar los impuestos.

Madrid 28.—9'15 n.

En el Senado se ha explanado una interpelacion sobre asuntos de Ultramar.

«El Resumen» dice que el gobierno desistió de reunir las secciones del Senado, temeroso de ser derrotado en el nombramiento de la comision que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley sobre admisiones temporales.

Madrid 29.—11'15 m.

En la Asamblea Zorrillista el Sr. Salmeron pronunció anoche un enérgico discurso atribuyendo las disidencias que existan en el partido republicano-progresista al temperamento revolucionario de los zorrillistas. Insistió en que sólo cuando la opinion pública lo reclama puede apearse á la fuerza. Declaró que es imposible el triunfo de la república sin el concurso de los elementos conservadores.

El Sr. Sol dirigió rudos ataques á los salmeronianos.

Madrid 29.—11'45 n

La Asamblea republicana ha acordado celebrar sesion por tarde y noche.

Los fabricantes de la Habana excitan á la prensa libre á que se opongan al arriendo de la renta de tabacos.

Seccion comercial

Barcelona 28.—4'30 t.

4 por ciento int.	63'40
4 por ciento Exterior.	63'52
4 por ciento amortizable.	78'25
B. H. de Cuba emision de 1880	94'12
B. H. de Cuba id. de 1886	90'50
B. Hispano Colonial.	44'75
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia	37'87
F.C. del N. de España	76'00
Orensés	11'25
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'62
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina á O. y Vigo.	31'00
Id. Almansa.	55'87
Obligaciones Transatlántica.	92'25

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Francisco de Salas obispo y doctor
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Lurdés en el Carmen.

Cuarenta Horas, consagradas á los sagrados y purísimos Corazones de Jesus y María en la iglesia, Ayuda-parroquia, de la Concepcion: Mañana lunes, martes y miércoles: Se descubrirá S. D. M. á las 7 y media con estacion mayor, misa meditada y comunión, á las 9 otra misa meditada. Por la tarde, á las 3 Rosario, meditación y estacion; á las 6 Trisagio, sermon, motetes y solemne reserva. Lunes y martes se manifestará á las 10 con misa meditada y estacion y otra á las 11: por la tarde los mismos cultos que mañana.

Quinto domingo de Enero, en la parroquial iglesia de Sta. Maria, á las 9 y media Horas y la misa mayor con el Santo Evangelio predicado, á las 11 misa última. Por la tarde vísperas, completas, rosario y despues habrá sermon del P. San José que dirá D. Jaime Tutzó pbro.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 10 la misa mayor con homilia sobre el propio Evangelio, á las 12 la misa de la guaricion: Por la tarde vísperas y S. Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, tambien á las 10 la misa mayor con plática del S. Evangelio, y por la tarde vísperas y santísimo rosario.

Santo de mañana

Sta. Martina virgen y martir, S. Lesmen obispo y el beato Sebastian Valfré.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 28.—De Gibraltar vapor aviso de guerra Inglés «Curlen» de 4 cañones y 75 plazas al mando del Cap. de Fragata Mr. Rinyester, el que salió en la madrugada del 29.

El 29.—De Gibraltar Escuadra Inglesa compuesta de las Fragatas «Minotaur», «Agincourt», «Leon Duke», «Sultan», «Monarch» y «Curlen».

Despachados el 29.—Para Barcelona vapor-correo «Nuevo-Mahonés» Cap. don Miguel Tudurí con 22 trips. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Banco Hispano-Colonial

Comision de Mahon.

Aprobadas por la Direccion las facturas del cupon núm. 9, pueden los Sres. accionistas presentarse á cobrar el dividendo de cincuenta pesetas por accion.

Los Sres. poseedores de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba que entregaron en esta Comision los emitidos en 1880 para su conversion, pueden igualmente pasar á recoger, mediante la presentacion del resguardo que se les dió, sus correspondientes Billetes de la emision de 1886 y Residuos, todos los dias de nueve á una en el despacho del que suscribe.

Mahon 28 Enero de 1887.—El Comisionado, Juan Taltavull.

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á

la herencia de D. Santiago Simó y Faner, natural y vecino de Ciudadela donde falleció el veinte y tres de Abril del año mil ochocientos ochenta y cinco con testamento que ha quedado desituido por no haber aceptado la institucion de herederos los nombrados en el mismo á fin de que dentro del término de dos meses que por este tercer y último edicto se les señala, comparezcan á deducirlo en los autos que de oficio se siguen en este Juzgado, juicio de ab-intestato del referido finado, y en los que hasta el presente no se ha presentado ningun interesado á pesar de haber sido llamados por primer y segundo edicto; bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia de que se trata si nadie la solicita en virtud de este llamamiento. Dado en Mahon á veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.° Pons, Esno.

Banco de España.—Agencia

de Contribuciones del Partido de Menorca.—Calle de Gracia número 44:

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se participa que quedará abierta la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial de este partido, correspondiente al tercer trimestre de este año económico en los pueblos de esta isla, del modo siguiente:

En Mahon los dias 1, 2, 3, 4, 5, y 6 de Febrero próximo de 8 á 1 del día y de 2 á 4 de la tarde.

En Villa-Carlos los dias 8, 9 y 10 del propio mes de 8 mañana 12 tarde.

En Ciudadela dias 1, 2, 3, 4, 5, y 6 de d. y horas de costumbre.

En Ferrerías dias 6, 7 y 8 id. id.

En Alayor dias 11, 12, 13, 14, 15 y 16 id. id.

En Mercadal dias 18, 19, 20 y 21 id. id.

Los hacendados forasteros que tengan cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo sino quieren incurrir en apremio

Para que nadie pueda alegar ignorancia y al objeto de que las cuotas de cada contribuyente no sufran al gravamen que para los morosos determina el art. 16 de la citada Instrucción, se les invitan á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas y recojan los correspondientes recibos talonarios en los dias indicados al efecto.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de todos los Señores contribuyente.

Mahon 26 de Enero 1887.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascripto Escribano, el dia 31 de Enero próximo á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo las posturas competentes cuatro casas pertenecientes á la testamentaria de Margarita Palliser y Pretos sitas en esta Ciudad, números 59 y 61—63 y 80 y 82 de la calle del Carmen y números 31 y 33 de la calle de Sta. Cecilia, con rebaja de un 15 por ciento de su respectivo avaluo: pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados mediante providencia del dia de hoy. Dado en Mahon á 21 Diciembre de 1886.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.° Pons Esno.

Casino del Consey

Habiendo de dar este Casino el dia 2 del próximo Febrero una funcion lírico-dramática en el Teatro principal de esta Ciudad por la compañía que actua en el mismo, se participa á los Sres. socios que deseen asistir á ella, haber quedado establecidas por la Junta Directiva, las condiciones siguientes:

1.° Los abonados á las funciones de este Casino, que quieran asistir á la citada funcion, podrán presentarse el domingo próximo 30 del corriente á las 11 de su mañana á cuya hora se procederá entre los presentes á un sorteo con el objeto de saber quienes tienen que ser los primeros en escoger las localidades que deseen.

2.° Trascurrida una hora podrán presentarse los no abonados al objeto de efectuar igual operacion.

3.° El importe de la suscripcion como el de las localidades se satisfará en el acto mismo de suscribirse.

Mahon 26 Enero de 1887.—P. A. de la J. D., El Secretario, P. Riudavets.

Casino El Progreso

El Domingo 30 del actual y á las dos de la tarde, tendrá lugar en el expresado Casino un gran baile de Sociedad.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos los Sres. Socios del mismo.

San Luis 28 Enero 1887.—P. A. de la J. F., Perez, Srio.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

DEL

CASINO EL RECREO

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar la funcion que anualmente se dedica como á beneficio de la Sociedad, el martes 1.° de Febrero próximo en el Teatro Principal por la compañía que actúa en el mismo, se replica á los socios afiliados á la Filantrópica la asistencia á la misma, advirtiéndoles que la suscripcion quedará abierta esta noche en el casino hasta el sábado para los socios y continuando abierta para los del Recreo hasta la noche del domingo. Los socios que quieran obtener palco se servirán manifestarlo en la Conserjería de este casino hasta la noche del domingo.

Mahon 27 Enero de 1887.—P. A. de la J. D., Miguel Gomila, Srio.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 31 de Enero.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2500	80.000
1.042 de 300	312.600
99 aprox. de 500 pest. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que otenga el premio de 140.000 pesetas.	29.700
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
2 aprox. de 5.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 3.000 para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.400

1264 569.400
Mahon 22 de Enero de 1887.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El domingo 30 de los corrientes á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas acomodasen, en el despacho del Notario de esta residencia D. José Vinent, con rebaja del veinte por ciento de su avalúo, las casas sitas en Alayor n.° 2 de la calle de las Novias y núms. 5, 7 y 9 de la calle del Angel, y varias piezas de terreno y una viña situadas en aquel término y puntos denominados Camí nou, Camí den Boix y Biniazau; con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder de dicho Notario.

CONFITERÍA

EL AGUILA DE ORO

9 PLAZA DEL PRINCIPE 9

En dicho establecimiento se encontrarán Pasteles de Picadillo, Palos Jacobos, un surtido de dulces y dátiles de Berbería á 18 céntimos libra.

PARA VENDER

Lo está una estancia en el ter.º de Ferrerías denominada de Pons-ti dirigida en cuatro trozos que se venden por separados del modo siguiente:

1.º Trozo de la era ó sea la montaña, cabida de 7 y media cuarteras con una era, boyera, pajar, pozo y pilas justipreciado por 1.500 duros.

2.º Coll-llis. Cabida de 3 media cuarteras con pozo y pilas justipreciado por 1.300 duros.

3.º Las Seguinás. Cabida 2 media cuarteras con pozo y pila justipreciado por 500 duros.

4.º Molino nuevo, cabida 2 cuarteras 5 barcillas con boyera justipreciado por 1.100 duros.

Informes Comercio 23 y Castillo 72. Mahon.

Lo bueno y barato

NUECES finas de Cataluña á 2 reales vellon almud.

PATATAS superiores de Valencia á 3 céntimos de escudo libra.

VETETAS finas ó pasta italiana á 12 y medio céntimos de escudo libra.

HUEVOS frescos del país á 4 céntimos de escudo uno.

PESCADERÍA, 24, TIENDA

Para alquilar.

Lo está el 2.º piso de la casa calle de Deyá núm. 1.

Informarán paseo de la Miranda n.º 2.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

CONFITERÍA DE VINENT

46 CIFUENTES 46

En dicho establecimiento se encontrarán todos los domingos y dias festivos los ricos PASTELES DE PICADILLO, é igualmente los finos PALOS JACOBOS rellenos de crema.

Se hallarán frescos dulces, vinos, y licores, de todas clases, Almendra con azúcar, Conservas de frutas de todas clases á 30 céntimos libra propia para (Crespells.)

LA POPULAR

Gran baile de sociedad para el sabado 29 del actual en el Teatro principal de esta Ciudad, empezando á las 9 de la noche y terminará á las 2 de la madrugada.

La suscripcion para este baile queda abierta en la Conserjería del Teatro, para los que deseen suscribirse y pertenecer á esta sociedad con arreglo al Reglamento aprobado para la misma.

El precio de suscripcion se fija para este baile en una peseta con obcion á la entrada para el socio suscritor y tres para señora, y dá derecho al sorteo de localidades que se verificará en el mismo Teatro á las 12 de la mañana del propio sabado.

Los que deseen concurrir en traje de máscara deberán descubrirse á su entrada en el baile ante una comision nombrada al efecto.—La Junta.

TEATRO

COMPANIA LIRICO DRAMÁTICA

para mañana Domingo 30

1.ª de Abono 5.ª Serie

La zarzuela en 5 actos dividida en 6 cuadros cuyo título es

PEPE-HILLO

Se empezará á las 8.

Precios los publicados.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.